



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/123/23, del Departamento Química Orgánica y Farmacéutica, Área Química Orgánica, publicada por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	tQs / SWP3bwCkn+D+kjV/kw==	Fecha	30/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tQs%2FSWP3bwCkn%2BD%2BKjV%2Fkw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1	PÁGINA	1/5
 Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Química Orgánica	
DEPARTAMENTO Química Orgánica y Farmacéutica		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Química Farmacéutica I (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Desarrollo de polímeros mediante polimerizaciones vivas y/o de tipo click, para aplicaciones en farmacia y biomedicina: Desde su síntesis y caracterización hasta su estudio teórico. Ref. TU-2023-54		
RESOLUCIÓN RECTORAL 29/11/2023	B.O.E. 15/12/2023	Nº DE LA PLAZA 2/123/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Inmaculada Robina Ramírez

Fdo.: Elena M.ª Benito Hernández

Vocal primero/a,


Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: M.ª Violante de Paz
BañezFdo.: José Manuel Llera
FernándezFdo.: José Ignacio Candela
LenaÁrea de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	0fXEZP09+bS5wysxhe+G/w==	Fecha	11/01/2024
Firmado Por	INMACULADA ROBINA RAMIREZ ELENA MARIA BENITO HERNANDEZ MARIA VIOLANTE PAZ BAÑEZ JOSE MANUEL LLERA FERNANDEZ JOSE IGNACIO CANDELA LENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0fXEZP09%2BbS5wysxhe%2BG%2Fw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1	PÁGINA	2/5
 Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Firmado Por (listing names like INMACULADA ROBINA RAMIREZ), Uri De Verificación, Fecha (11/01/2024), and Página (2/2). Includes a QR code.

Table with verification details including FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), ID. FIRMA (afirma.us.es), FECHA (30/01/2024), PÁGINA (3/5), and a barcode with the code Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1.

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ **Historial Académico** **Puntuación numérica (%): 8**

Se considerarán las calificaciones académicas obtenidas por los concursantes en Títulos Oficiales Universitarios relacionados con el perfil docente e investigador de la plaza, incluidas las de máster, Programa de Doctorado y Tesis Doctoral.

➤ **Historial y experiencia docente** **Puntuación numérica (%): 25**

Se tendrán en cuenta:


- Las categorías docentes anteriores y años de servicio.
- Disciplinas impartidas.
- Actividades Académicas Dirigidas y/o Tutorizadas.
- Publicaciones relacionadas con la innovación docente.
- Participación en congresos de innovación docente.
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Otros.


➤ **Historial y experiencia investigadora** **Puntuación numérica (%): 25**

Se valorarán:

- Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta los indicadores habituales de calidad y valorando en especial la adecuación al perfil de la plaza.
- Las estancias en centros de investigación públicos o privados, nacionales o extranjeros, teniendo en cuenta su duración.
- La participación en Proyectos financiados en convocatorias oficiales autonómicas, nacionales o internacionales, o mediante contratos con empresas.
- Becas de investigación conseguidas a través de convocatorias competitivas tanto pre como postdoctorales y contratos de investigación.
- Otros.


➤ **Transferencia de conocimientos a la sociedad** **Puntuación numérica (%): 1**


Código Seguro De Verificación	nzbFfSbgBfN+6B9ST4PKlw==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	INMACULADA ROBINA RAMIREZ			
	ELENA MARIA BENITO HERNANDEZ			
	MARIA VIOLANTE PAZ BAÑEZ			
	JOSE MANUEL LLERA FERNANDEZ			
	JOSE IGNACIO CANDELA LENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nzbFfSbgBfN%2B6B9ST4PKlw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1	PÁGINA	4/5
 Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6IFO1				

Se valorarán: Informes científicos y Patentes en explotación

- **Historial y experiencia en gestión universitaria** **Puntuación numérica (%): 1**
Se tendrán en cuenta los cargos académicos desempeñados, según su importancia, así como la pertenencia a órganos colegiados.
- **Historial y experiencia asistencial** **No procede**
- **Capacidad para la exposición y el debate** **Puntuación numérica (%): 12**
Se valorará la actuación pública en este concurso.
- **Adecuación al perfil docente de la plaza** **Puntuación numérica (%): 12**
Se valorará la adecuación de los programas aportados reglamentariamente por cada concursante y su defensa y presentación oral.
- **Adecuación de los Proyectos docente e investigador** **Puntuación numérica (%): 14**
Se valorarán los documentos presentados y la exposición oral de los mismos
- **Otros méritos** **Puntuación numérica (%): 2**

Código Seguro De Verificación	nzbFfSbgBfN+6B9ST4PKlw==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	INMACULADA ROBINA RAMIREZ			
	ELENA MARIA BENITO HERNANDEZ			
	MARIA VIOLANTE PAZ BAÑEZ			
	JOSE MANUEL LLERA FERNANDEZ			
	JOSE IGNACIO CANDELA LENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nzbFfSbgBfN%2B6B9ST4PKlw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6iFO1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6iFO1	PÁGINA	5/5
 Tn1dMKRNFSfPJ4hEVLvfgSxzdaF6iFO1				